

QUILMES, 6 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0920/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la suscripción del contrato de arrendamiento de stand entre FOCUSMEDIA SA y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la participación de esta Institución en la Feria ExpoUniversidad 2012 constituye un aporte relevante.

Que el gasto que demanda el cumplimiento del contrato precitado, asciende a la suma total de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 14.374,80).

Que a fs. 2 consta el comprobante de imputación presupuestaria, a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención expidiéndose al respecto en el Dictamen N° 478/12, obrante a fs. 7.

Que mediante Resolución N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el contrato de arrendamiento de stand, conforme surge de las especificaciones y demás requisitos que obra en el contrato suscripto a tales efectos y cuya copia forma parte de la presente Resolución como Anexo, por un monto total que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 14.374,80).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo que antecede.



00686



Universidad
Nacional
de Quilmes

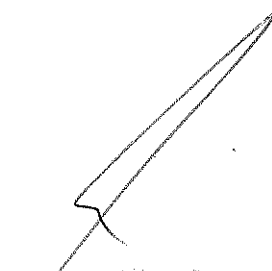


ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional de Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

00686


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE STAND

Bs. As., 02 de Julio de 2012

CESION DE ARRENDAMIENTO

Entre FOCUS MEDIA S.A, en adelante el organizador-cedente, con domicilio California 2082 - 1° piso D120 de la ciudad de Buenos Aires, y U.N.A.C. de Quilmes en adelante el expositor -cesionario, de conformidad con las disposiciones de los Reglamentos Generales, de Stands y de Servicios Adicionales, que declaran conocer y aceptar en todas sus partes, y con el plano de ExpoUniversidad 2012, a realizarse del 17 al 21 de octubre de 2012 en el Predio Rural Argentino, Pabellón Ocre, se celebra la siguiente cesión de arrendamiento.

DATOS DEL CESIONARIO

Razón Social: Universidad Nacional de Quilmes
Dirección: Logue Sant Peña 180 Código Postal: 1879
Localidad: Bernal (Bs. As) E mail:
Tel: 4365-7156 Fax: 4365-7101 int 4156
CUIT: 30-64218725-1 R.I. R.N.I. EX. N.R.
Responsable: Dra. Sara Pérez Cargo: Sec. Académica
Contacto para pagos: A Conf rmdr

DATOS DE STAND

N° de STAND 109 PRECIO \$ 11.880 + IVA

FORMA DE PAGO

Reserva: \$ con vencimiento el
1° Cuota \$ 14.374,80.- con vencimiento el 20/07/2012
2° Cuota \$ con vencimiento el / /
3° Cuota \$ con vencimiento el / /
4° Cuota \$ con vencimiento el / /

Comentarios: El importe incluye IVA

Los pagos deberán efectuarse puntualmente en el domicilio de la cedente, con cheque a la orden de FOCUS MEDIA S.A. La falta de pago en término de cada cuota acarreará la aplicación de las penalidades establecidas en el dorso del presente. Se pacta la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Los domicilios aquí denunciados serán considerados los legales a todos los fines del presente. En conformidad con todo lo aquí expuesto, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Firma y Sello del Expositor-Cesionario

Firma y Sello del Organizador-Cedente

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

00686